

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, POR LA QUE SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACIÓN RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE CIUDADANOS EMIGRANTES HISPANOAMERICANOS EN ESPAÑA (RAÍCES) EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Vista la solicitud formulada por D. Gregorio González Roldán y otros para que sea inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid la entidad denominada ASOCIACIÓN RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE CIUDADANOS EMIGRANTES HISPANOAMERICANOS EN ESPAÑA (RAÍCES), con domicilio social en C/ Mohernando, Nº 6, 2º B, 28038 Madrid, resultan los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Que con fecha 9 de julio de 2025, se constituyó la entidad denominada ASOCIACIÓN RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE CIUDADANOS EMIGRANTES HISPANOAMERICANOS EN ESPAÑA (RAÍCES), designando a las siguientes personas como miembros del órgano de representación:

Presidente: D. Gregorio González Roldán; Secretario: D. Óscar Ramos Sánchez; Vicepresidente: D. Yosvany Ramos Sánchez; Tesorero: D. Luis Enrique Betancourt Lucena; Vocal: Dª Lauren María Toll Casar.

SEGUNDO: Que, entre otros extremos, los Estatutos aprobados establecen sus fines en el artículo 2 y sus actividades en el artículo 3, que el ámbito territorial de actuación es el de la Comunidad de Madrid.

TERCERO: Que, revisados sus fines y actividades, estos son acordes con la legislación vigente, sin perjuicio del cumplimiento de la legislación específica que regule tales actividades.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO: La adopción de la presente resolución corresponde al Director General de Seguridad de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 en virtud del Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

SEGUNDO: Son de aplicación a la presente resolución: el artículo 22 de la Constitución Española; el artículo 28 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid; la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y normas que resulten de general y pertinente aplicación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 1001182909980159867246

TERCERO: La documentación presentada por la Asociación es adecuada a lo previsto en la citada Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y demás preceptos aplicables.

En consecuencia, y a propuesta del Área de Asociaciones

RESUELVO

Inscribir la Entidad denominada **ASOCIACIÓN RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE CIUDADANOS EMIGRANTES HISPANOAMERICANOS EN ESPAÑA (RAÍCES)**, de conformidad con lo previsto en el capítulo V de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, **Sección primera**, número **41.776**, a los solos efectos de publicidad.

La presente inscripción no exonera a los interesados de cumplir la normativa vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de los fines estatutarios (artículo 39.2 del R.D. 949/2015).

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Firmado digitalmente por: GONZALEZ MORATO LUIS MIGUEL
Fecha: 2025.11.27 09:40

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el órgano que dictó este acto o ante el superior jerárquico, de conformidad con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso o reclamación que estimen procedentes.

De lo que se le da traslado, con la documentación registral preceptiva, para su conocimiento y efectos.

DESTINATARIO/S:

D. Gregorio González Roldán
ASOCIACIÓN RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE CIUDADANOS
EMIGRANTES HISPANOAMERICANOS EN ESPAÑA (RAÍCES)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001182909980159867246**